

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de abril de 1980.-

Visto el presente expediente n°276.235/80

(Corresponde N°1) del registro de la Subsecretaría de Adiministración, por el cual el Departamento de Arquitectura solicita una partida especial de \$ 3.500.000.- para atender distintos gastos relacionados con los trabajos de adaptación a efectuar en el inmueble de Tucumán n°1523, teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Subsecretaría de Administración y de conformidad con lo establecido en la Acordada N°17/79;

SE RESUELVE:-

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a asignar al Departamento de Arquitectura -con cargo de rendir cuenta-, una partida especial de PESOS: TRES MILLONES QUINIENOS MIL (\$ 3.500.000).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Servicios no Personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3°) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO C. PAVLOVICH  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA